



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DECRETO No.

()

Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del año 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las consignadas en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No 020 de Noviembre 25 de 2015, fue expedido el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2016.

DECRETA:

PRIMERA PARTE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidase el Presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal 2016, de conformidad con lo detallado en los artículos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese los cálculos del Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016, en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$821.009.046.366.00)**, conforme al siguiente detalle:



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	821,009,046,366
11		RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	173,726,611,257
111		INGRESOS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO	142,812,889,400
1111		INGRESOS TRIBUTARIOS	105,230,641,900
11111		IMPUESTOS DIRECTOS	18,505,645,395
1111101		Registro	9,427,556,298
1111102		Impuesto Sobre Vehículos Automotores	9,078,089,097
11112		IMPUESTOS INDIRECTOS	86,724,996,505
1111201		Consumo de Vinos, Aperitivos y Similares Nacionales y Extranjeros	3,874,109,029
1111202		Participación por Monopolio - Aguardiente Nariño	10,661,560,000
1111203		Participación por Monopolio - Ron Viejo de Caldas	9,191,000,000
1111204		Participación por Monopolio - Otros Licores	4,024,257,588
1111205		Consumo de Cigarrillos Nacionales y Extranjeros	17,213,749,243
1111206		Consumo de Cerveza	33,197,502,935
1111207		Degüello de Ganado Mayor	624,851,825
1111208		Sobretasa a la Gasolina	6,757,617,206
1111209		Ingresos de Tránsito y Transporte	1,180,348,679
1112		NO TRIBUTARIOS	37,582,247,500
11121		TASAS	232,875,000
1112101		Venta de Bienes y Servicios	62,100,000
1112102		Arrendamientos, Alquiler	15,525,000
1112103		Pasaportes	124,200,000
1112104		Antecedentes y Certificaciones	31,050,000
11122		MULTAS Y SANCIONES	62,100,000
1112201		Otras Multas	10,350,000
1112202		Otras Sanciones	51,750,000
11123		OTROS INGRESOS	10,350,000
1112301		Otros Ingresos no Clasificados	10,350,000
11124		INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL	37,276,922,500
1112401		Venta de Licores Departamentales	12,749,996,000
1112402		Comercialización Licores Destilados	24,526,926,500



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
112		INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	17,544,032,900
11201		Estampilla Prodesarrollo Departamental	4,569,862,474
11202		Sobretasa al A.C.P.M.	5,151,425,049
11203		30% Iva Licores	553,104,473
11204		Impuesto al Tabaco Ley 181	2,466,781,740
11205		Estampilla Procultura Departamental	3,880,342,205
11206		Cuota de Fiscalización - Entidades Descentralizadas	500,741,445
11207		Tránsito y Transporte - Multas	421,775,514
113		RECURSOS DE CAPITAL	13,369,688,957
1131		RECURSOS DEL BALANCE	12,000,000,000
113101		Saldo en caja y bancos a 31 de Diciembre	12,000,000,000
1132		Rendimientos por Operaciones Financieras	779,738,957
1133		Reintegros	207,000,000
1134		Cuotas Partes Pensionales	258,750,000
1135		Dividendos en Efectivo	124,200,000
12		INGRESOS POR OTROS RECURSOS	550,217,950,030
121		TRANSFERENCIAS	507,917,950,030
12101		Sistema General de Participaciones - Educación	468,600,000,000
	1201010101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP - CON SITUACIÓN DE FONDOS	403,120,000,000
	12010101011	Cuota de Administración	7,550,000,000
	12010101012	Población Atendida	254,370,000,000
	12010101013	Ascensos en el Escalafón	3,600,000,000
	12010101015	Asignaciones con destinación específica	3,000,000,000
	12010101016	Complemento a la asignación por población atendida	134,600,000,000
	1201010102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	65,480,000,000
	120101010201	Aportes Patronales del Personal Docente	45,455,000,000
	120101010202	Descuentos de Docentes y Directivos Docentes	20,025,000,000
12102		SGP Educación Cancelaciones - Previsión Social Magisterio	12,600,000,000
12103		Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Deportes	1,846,815,119
12104		Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Cultura	1,846,815,119
12105		Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1,449,000,000
12106		Sistema General de Participaciones - Saneamiento básico	11,388,965,086
12107		Audiencias Públicas - Plan Departamental de Aguas	10,186,354,706



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
122		RECURSOS DE CAPITAL	42,300,000,000
1221		RECURSOS DEL BALANCE	23,550,000,000
122101		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Educación	4,609,532,682
	1301010101	Recursos del Balance SGP - Prestación de Servicios	4,459,532,682
	1301010102	Recursos del Balance SGP – Educación para mejoramiento de la calidad educativa -Vig. Anterior	150,000,000
122102		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Cancelaciones Magisterio	3,790,467,318
	1301010201	Recursos del Balance SGP - Cancelaciones del Magisterio S.S.F	3,790,467,318
122103		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Iva Telefonía Móvil - Cultura	600,000,000
122104		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Iva Telefonía Móvil - Deporte	200,000,000
122105		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Seguridad Ciudadana	600,000,000
122106		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Saneamiento Básico	200,000,000
122107		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre -Cofinanciación	12,000,000,000
122108		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - Regalías Antiguo Régimen	50,000,000
122109		Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - MEN PAE	1,500,000,000
1222		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2,900,000,000
122201		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Educación	1,300,000,000
	130102011	Rendimientos Operaciones Financieras del SGP Prestación de Servicios	1,300,000,000
122202		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Cancelaciones Magisterio	350,000,000
122203		Rendimientos por Operaciones Financieras - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	650,000,000
122204		Rendimientos por Operaciones Financieras - Audiencias Públicas	600,000,000
1223		RECURSOS DE COFINANCIACION	15,000,000,000
122301		Recursos de Cofinanciación para Inversión del Departamento	15,000,000,000
1224		RECURSOS DE CREDITO	850,000,000
122401		Recursos del Crédito - Vigencias Anteriores	850,000,000
13		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	95,620,640,527
131		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	95,620,640,527
13101		Sistema General de Participaciones - Salud	34,928,072,487
13102		Ingresos Corrientes	40,307,499,747
13103		Otros Recursos de Capital	20,385,068,293



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
14		RENTAS ADMINISTRADAS	1,443,844,552
141		RENTAS EN ADMINISTRACION SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,443,844,552
14101		MUNICIPIO DE TAMINANGO	892,404,448
1410101		S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	892,404,448
141010101		INGRESOS CORRIENTES - SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	892,404,448
14101010101		Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico - APSB CSF	892,404,448
14102		MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	551,440,104
1410201		S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	551,440,104
141020101		INGRESOS CORRIENTES - SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	551,440,104
14102010101		Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico - APSB CSF	551,440,104

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO TERCERO: Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, gastos de operación comercial y gastos de inversión del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$821.009.046.366.oo)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
2		GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	821,009,046,366
21		RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	173,726,611,257
211		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60,342,364,323
2111		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,617,020,425
21111		ADMINISTRACION GENERAL	990,134,345
211111		GASTOS DE PERSONAL	990,134,345
2111111		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	990,134,345
21111111		Seguridad Social Diputados	842,372,003
21111112		Pago Parafiscales Diputados	147,762,342



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21112		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,626,886,080
211121		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,626,886,080
2111211		Aporte Asamblea Departamental - Ley 617 de 2.000	2,626,886,080
2112		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	4,532,298,573
21121		ADMINISTRACION GENERAL	4,532,298,573
211211		TRANSFERENCIAS	4,532,298,573
2112111		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	4,532,298,573
21121111		Aporte Contraloría General del Departamento - Sector Central	4,031,557,128
21121112		Aporte Contraloría General del Departamento - Sector Descentralizado	500,741,445
2113		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECTOR CENTRAL	52,193,045,325
21131		GASTOS DE PERSONAL - SECTOR CENTRAL	13,882,025,905
2113101		DESPACHO DEL GOBERNADOR	3,255,531,816
21131011		GASTOS DE PERSONAL	3,255,531,816
211310111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,525,531,816
21131011101		Sueldo personal de nómina	1,899,007,406
21131011102		Gastos de representación	39,615,611
21131011103		Auxilio de transporte	3,694,080
21131011104		Prima de navidad	177,253,288
21131011105		Prima de servicios	81,678,315
21131011106		Bonificación por servicios prestados	57,578,071
21131011107		Prima de vacaciones	85,081,578
21131011108		Bonificación de dirección	46,287,112
21131011109		Bonificación de recreación	10,550,041
21131011110		Vacaciones en tiempo	124,786,314
211310112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	730,000,000
21131011201		Servicios técnicos y profesionales	730,000,000
2113102		OFICINA JURIDICA	416,109,697
21131021		GASTOS DE PERSONAL	416,109,697
211310211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	416,109,697
21131021101		Sueldo personal de nómina	324,870,799
21131021104		Prima de navidad	30,232,404
21131021105		Prima de servicios	13,931,092
21131021106		Bonificación por servicios prestados	9,475,398
21131021107		Prima de vacaciones	14,511,554



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21131021109		Bonificación de recreación	1,804,838
21131021110		Vacaciones en tiempo	21,283,612
2113103		OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	301,485,013
21131031		GASTOS DE PERSONAL	301,485,013
211310311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	301,485,013
21131031101		Sueldo personal de nómina	235,379,464
21131031104		Prima de navidad	21,904,360
21131031105		Prima de servicios	10,093,529
21131031106		Bonificación por servicios prestados	6,865,234
21131031107		Prima de vacaciones	10,514,093
21131031109		Bonificación de recreación	1,307,664
21131031110		Vacaciones en tiempo	15,420,669
2113104		OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	298,203,346
21131041		GASTOS DE PERSONAL	298,203,346
211310411		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	298,203,346
21131041101		Sueldo personal de nómina	232,612,187
21131041104		Prima de navidad	21,666,014
21131041105		Prima de servicios	9,983,699
21131041106		Bonificación por servicios prestados	6,996,595
21131041107		Prima de vacaciones	10,399,687
21131041109		Bonificación de recreación	1,292,290
21131041110		Vacaciones en tiempo	15,252,874
2113105		SECRETARIA DE GOBIERNO	645,641,695
21131051		GASTOS DE PERSONAL	645,641,695
211310511		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	645,641,695
21131051101		Sueldo personal de nómina	503,458,625
21131051104		Prima de navidad	46,909,275
21131051105		Prima de servicios	21,615,794
21131051106		Bonificación por servicios prestados	15,320,427
21131051107		Prima de vacaciones	22,516,452
21131051109		Bonificación de recreación	2,796,992
21131051110		Vacaciones en tiempo	33,024,130
2113106		SECRETARIA DE HACIENDA	3,905,898,739
21131061		GASTOS DE PERSONAL	3,905,898,739
211310611		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,400,128,127



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21131061101		Sueldo personal de nómina	1,090,664,977
21131061104		Prima de navidad	101,727,151
21131061105		Prima de servicios	46,875,871
21131061106		Bonificación por servicios prestados	34,355,932
21131061107		Prima de vacaciones	48,829,032
21131061109		Bonificación de recreación	6,059,250
21131061110		Vacaciones en tiempo	71,615,914
211310612		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,505,770,612
21131061201		Cuota patronal seguridad social-salud	677,899,428
21131061202		Cuota patronal seguridad social-pensión	957,034,487
21131061203		Cuota patronal seguridad social-riesgos profesionales	67,621,605
21131061204		SENA	44,623,061
21131061205		ESAP	44,623,061
21131061206		ICBF	267,738,364
21131061207		Cajas de compensación familiar	356,984,485
21131061208		Institutos técnicos y escuelas industriales	89,246,121
2113107		SECRETARIA DE PLANEACION	846,423,384
21131071		GASTOS DE PERSONAL	846,423,384
211310711		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	846,423,384
21131071101		Sueldo personal de nómina	660,215,625
21131071104		Prima de navidad	61,497,046
21131071105		Prima de servicios	28,337,839
21131071106		Bonificación por servicios prestados	19,892,507
21131071107		Prima de vacaciones	29,518,582
21131071109		Bonificación de recreación	3,667,865
21131071110		Vacaciones en tiempo	43,293,920
2113108		SECRETARIA DE AGRICULTURA	709,805,325
21131081		GASTOS DE PERSONAL	709,805,325
211310811		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	709,805,325
21131081101		Sueldo personal de nómina	553,758,492
21131081104		Prima de navidad	51,570,993
21131081105		Prima de servicios	23,763,914
21131081106		Bonificación por servicios prestados	16,575,434
21131081107		Prima de vacaciones	24,754,077
21131081109		Bonificación de recreación	3,076,436
21131081110		Vacaciones en tiempo	36,305,979



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
2113109		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	830,723,658
21131091		GASTOS DE PERSONAL	830,723,658
211310911		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	830,723,658
21131091101		Sueldo personal de nómina	625,989,699
21131091104		Prima de navidad	60,356,218
21131091105		Prima de servicios	27,812,145
21131091106		Bonificación por servicios prestados	19,122,825
21131091107		Prima de vacaciones	28,970,985
21131091109		Bonificación de recreación	3,602,048
21131091110		Vacaciones en tiempo	42,490,777
21131091111		Prima técnica	22,378,961
2113110		SECRETARIA GENERAL	2,015,105,736
21131101		GASTOS DE PERSONAL	2,015,105,736
211311011		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,765,105,736
21131101101		Sueldo personal de nómina	1,314,548,602
21131101103		Auxilio de transporte	26,782,080
21131101104		Prima de navidad	125,399,014
21131101105		Prima de servicios	57,783,866
21131101106		Bonificación por servicios prestados	45,482,097
21131101107		Prima de vacaciones	60,191,527
21131101109		Bonificación de recreación	7,303,048
21131101110		Vacaciones en tiempo	88,280,906
21131101112		Indemnización de Vacaciones	39,334,596
211311012		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	250,000,000
21131101202		Prestación de servicios	250,000,000
2113111		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN	320,196,721
21131111		GASTOS DE PERSONAL	320,196,721
211311111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	320,196,721
21131111101		Sueldo personal de nómina	249,577,985
21131111104		Prima de navidad	23,264,023
21131111105		Prima de servicios	10,720,062
21131111106		Bonificación por servicios prestados	7,703,503
21131111107		Prima de vacaciones	11,166,731
21131111109		Bonificación de recreación	1,386,544
21131111110		Vacaciones en tiempo	16,377,873



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
2113112		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO	153,322,112
21131121		GASTOS DE PERSONAL	153,322,112
211311211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	153,322,112
21131121101		Sueldo personal de nómina	119,703,717
21131121104		Prima de navidad	11,139,601
21131121105		Prima de servicios	5,133,128
21131121106		Bonificación por servicios prestados	3,491,358
21131121107		Prima de vacaciones	5,347,008
21131121109		Bonificación de recreación	665,021
21131121110		Vacaciones en tiempo	7,842,279
2113113		SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	183,578,663
21131131		GASTOS DE PERSONAL	183,578,663
211311311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	183,578,663
21131131101		Sueldo personal de nómina	143,120,852
21131131104		Prima de navidad	13,337,970
21131131105		Prima de servicios	6,146,137
21131131106		Bonificación por servicios prestados	4,386,431
21131131107		Prima de vacaciones	6,402,226
21131131109		Bonificación de recreación	795,116
21131131110		Vacaciones en tiempo	9,389,931
21132		GASTOS GENERALES - SECTOR CENTRAL	4,464,011,340
211321		GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL GOBERNADOR	167,304,852
2113211		ADQUISICIONES DE BIENES	1,184,040
211321101		Materiales y suministros	1,184,040
2113212		ADQUISICION DE SERVICIOS	166,120,812
211321201		Viáticos y gastos de viaje	89,556,480
211321202		Mantenimiento	10,516,428
211321203		Servicio de comunicación y transporte	1,119,456
211321204		Relaciones públicas	16,791,840
211321205		Impresos y publicaciones	2,238,912
211321206		Otros gastos generales por adquisición de servicios	5,597,280
211321207		Combustibles y lubricantes	1,119,456
211321208		Secretaría delegada en Bogotá	39,180,960



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
211322		GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE HACIENDA	1,096,825,200
21132202		ADQUISICION DE SERVICIOS	1,096,825,200
2113220201		Gastos de operación y control Subsecretarias adscritas a Hacienda	724,500,000
2113220202		Impresión estampillas y especies	107,640,000
2113220203		Gastos financieros	172,224,000
2113220204		Devoluciones y compensaciones	89,341,200
2113220205		Otros gastos generales por adquisición de servicios	3,120,000
211323		GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL	3,199,881,288
2113231		ADQUISICION DE BIENES	428,870,018
211323101		Materiales y suministros	293,674,178
211323102		Compra de equipos	33,583,680
211323103		Dotación	96,014,880
211323104		Otros gastos generales por adquisición de bienes	5,597,280
2113232		ADQUISICION DE SERVICIOS	2,598,787,270
211323201		Viáticos y gastos de viaje	215,280,000
211323202		Mantenimiento	807,300,000
211323203		Servicios de comunicaciones	330,099,622
211323204		Relaciones publicas	33,583,680
211323205		Impresos y publicaciones	90,579,060
211323206		Combustibles y lubricantes	107,640,000
211323207		Servicios públicos	279,864,000
211323208		Arrendamientos	103,549,680
211323209		Seguros	201,502,080
211323210		Pólizas de garantías	5,597,280
211323211		Gastos judiciales	3,358,368
211323212		Transporte aéreo	269,100,000
211323213		Día del Pensionado	16,146,000
211323214		Bienestar Social - Capacitaciones, Estímulos e Incentivos	135,187,500
2113233		IMPUESTOS Y MULTAS	172,224,000
211323301		Impuestos	139,932,000
211323302		Contribuciones	26,910,000
211323303		Multas	5,382,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21133		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,847,008,080
211331		TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	33,847,008,080
21133101		Pensiones y jubilaciones Dpto.	32,624,867,867
21133102		Cesantías	949,689,888
21133103		Intereses de cesantías	113,962,787
21133104		Auxilios funerarios	158,487,538
212		GASTOS POR OPERACIÓN COMERCIAL	30,616,527,679
2121		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30,616,527,679
212101		Industria y comercio- maquila costos directos	4,093,391,400
212102		Industria y comercio- maquila costos indirectos	4,563,944,114
212103		Industria y comercio- comercialización de licores destilados	21,959,192,165
213		DEUDA PUBLICA DEPARTAMENTAL	7,996,246,172
2131		DEUDA FINANCIERA	7,996,246,172
21311		DEUDA PUBLICA INTERNA	7,996,246,172
213111		AMORTIZACION	6,568,279,334
21311101		Banco Popular	750,000,000
21311102		Banco de Bogotá	3,618,279,334
21311103		Banco de Occidente	1,240,000,000
21311104		Banco Davivienda	960,000,000
213112		INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS POR CREDITOS	1,427,966,838
21311201		Banco Popular	18,000,000
21311202		Banco de Bogotá	824,719,481
21311203		Banco de Occidente	191,007,357
21311204		Banco Davivienda	394,240,000
214		INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS PROPIOS	62,771,473,083
2141		SECTOR SOCIAL	25,301,161,829
21411		EDUCACION	6,585,684,873
214111		CALIDAD	2,055,958,671
21411101		Fortalecimiento y desarrollo institucional de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño - SED	2,055,958,671
214112		EFICIENCIA	3,529,726,202
21411201		Transferencias - Universidad de Nariño Ley 30	3,529,726,202



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
214113		COBERTURA	1,000,000,000
21411301		Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en los municipio del Departamento de Nariño	1,000,000,000
21412		SALUD	6,911,248,538
214121		SALUD PUBLICA	6,911,248,538
21412101		Transferencias	6,911,248,538
21413		RECREACIÓN Y DEPORTES	3,019,886,213
214131		FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	3,019,886,213
21413101		Fortalecimiento y masificación de acciones deportivas, recreativas, de actividad física con el apoyo de Coldeportes en todo el departamento de Nariño	2,201,851,691
21413102		Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos adscritos al departamento de Nariño	78,000,000
21413103		Transferencias 30% Municipios	740,034,522
21414		CULTURA	3,880,342,205
214141		FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2,516,239,543
21414101		Apoyo a la gestión cultural, artística e incluyente en el departamento de Nariño (Discapacitados, Afros, Indígenas)	349,230,798
21414102		Apoyo al Emprendimiento Cultural para el Desarrollo de artistas, gestores y cultores en el departamento de Nariño	1,778,974,525
21414103		Fortalecimiento institucional para la cultura de Nariño	388,034,220
214142		SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	1,164,102,662
21414201		Aportes para el bienestar de artistas, gestores y cultores - Reserva Normativa - 20% Fondo de Pensiones	776,068,441
21414202		Aportes para el bienestar de artistas, gestores y cultores - Reserva Normativa - 10% Gestor	388,034,221
214143		PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	200,000,000
21414301		Fortalecimiento y compromiso con la memoria, identidad y el patrimonio cultural Nariñense	200,000,000
21415		VIVIENDA	370,000,000
214151		PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	185,000,000
21415101		Mejoramiento de vivienda urbana y rural para familias de escasos recursos del departamento de Nariño	185,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
214152		PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	185,000,000
21415201		Construcción de vivienda de interés social y/o prioritaria dispersa o nucleada para población vulnerable del departamento de Nariño	185,000,000
21416		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	4,184,000,000
214161		PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1,184,000,000
21416101		Protección de derechos y generación de oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud en el departamento de Nariño.	1,184,000,000
214162		ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	950,000,000
21416201		Protección de derechos y atención a adultos mayores en el departamento de Nariño.	950,000,000
214163		MUJER Y GÉNERO	1,100,000,000
21416301		Protección de derechos y generación de oportunidades para mujeres y población LGBTI en el departamento de Nariño.	1,100,000,000
214164		PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	950,000,000
21416401		Protección de derechos e inclusión social de personas en situación de discapacidad en el departamento de Nariño.	950,000,000
21417		SANEAMIENTO BÁSICO	350,000,000
214171		TRANSFERENCIA PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	350,000,000
21417101		Implementación y seguimiento del plan de Aseguramiento y desarrollo institucional en aseguramiento en la prestación de servicios de Agua Potable y saneamiento básico en el departamento de Nariño - Operatividad del Gestor	350,000,000
2142		SECTOR AMBIENTAL	2,824,659,198
21421		MEDIO AMBIENTE	1,688,128,894
214211		ADQUISICIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,688,128,894
21421101		Apoyo a la implementación de los esquemas de ordenamiento territorial en el departamento de Nariño	130,000,000
21421102		Adquisición de áreas estratégicas para la conservación y preservación del recurso hídrico, Restauración ecológica y mantenimiento en el departamento de Nariño - Ley 99	928,128,894
21421103		Apoyo a la implementación de esquemas de incentivos a la conservación (PSE) en el departamento de Nariño - Ley 99	200,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21421104		Investigación para la conservación de los páramos y el servicio ecosistémico de regulación hídrica en el departamento de Nariño - Ley 99	300,000,000
21421105		Apoyo a la implementación de procesos de conservación de la biodiversidad a través de la realización de campañas subregionales de sensibilización y jornadas ecopedagógicas	130,000,000
21422		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1,136,530,304
214221		PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,136,530,304
21422101		Implementación de procesos de conocimientos de Gestión del Riesgo en el Departamento de Nariño	358,000,000
21422102		Mejoramiento de la capacidad de respuesta ante una emergencia o desastre en el departamento de Nariño	372,730,304
21422103		Asistencia técnica en gestión del riesgo y construcción de obras de mitigación en el departamento de Nariño	405,800,000
2143		SECTOR ECONOMICO	5,119,588,103
21431		AGROPECUARIO	1,120,000,000
214311		DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	1,120,000,000
21431101		Fortalecimiento de la Secretaría de agricultura como estrategia para incrementar la competitividad y el desarrollo del sector agropecuario en el Departamento de Nariño	190,000,000
21431102		Apoyo al incremento del nivel organizacional, productivo, agroindustrial y comercial de las Cadenas Productivas Agropecuarias del Departamento de Nariño	530,000,000
21431103		Fortalecimiento de todos los eslabones de la Cadena Productiva de la leche en el Departamento de Nariño	150,000,000
21431104		Apoyo a proyectos para la conformación, desarrollo y/o fortalecimiento de microempresas rurales de pequeños productores del Departamento de Nariño	250,000,000
21432		TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL	3,339,588,103
214321		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS	3,339,588,103
21432101		Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el Departamento de Nariño.	3,001,707,243
21432102		Transferencias 5%	337,880,860
21433		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	660,000,000
214331		PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150,000,000
21433101		Fortalecimiento y promoción del Sistema de Competitividad y Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Nariño	100,000,000
21433102		Desarrollo del programa con identidad entre España y Nariño - Fase IV	50,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
214332		ELECTRIFICACIÓN Y MINERÍA	130,000,000
21433201		Fortalecimiento al sector minero en el departamento de Nariño	130,000,000
214333		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO	130,000,000
21433301		Diseño e implementación de una estrategia de promoción de Nariño como destino turístico	95,000,000
21433302		Fortalecimiento de capacidades de los actores del turismo en Nariño para prestación de servicios turísticos de calidad.	35,000,000
214334		PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	250,000,000
21433401		Consolidación de la estrategia regional de Cooperación Internacional en el Departamento de Nariño	125,000,000
21433402		Desarrollo de condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera en el departamento de Nariño	125,000,000
2144		SECTOR GUBERNAMENTAL Y DE JUSTICIA	22,887,067,129
21441		DESARROLLO COMUNITARIO	1,630,000,000
214411		PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	330,000,000
21441101		Apoyo a procesos de fortalecimiento de organizaciones comunales, sociales y campesinas de Nariño	250,000,000
21441102		Fortalecimiento del control social y veeduría ciudadana con enfoque étnico territorial de Nariño	80,000,000
214412		ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS	650,000,000
21441201		Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de las organizaciones y consejos comunitarios de la comunidad afro de Nariño	550,000,000
21441202		Planificación y fortalecimiento de la implementación del auto 073 de las comunidades afro de Nariño	100,000,000
214413		ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS	650,000,000
21441301		Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de los pueblos indígenas de Nariño	650,000,000
21442		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19,067,067,129
214421		PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	3,252,746,386
21442101		Mejoramiento de las herramientas TIC en la gobernación de Nariño para mejorar la eficiencia administrativa	500,000,000
21442102		Fortalecimiento del Sistema de Comunicación Pública de la Gobernación de Nariño.	210,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21442103		Difusión y Visibilización de la Gestión Pública de la Gobernación de Nariño, a través de Medios de Comunicación Local y Regional del Departamento.	500,000,000
21442104		Fortalecimiento del plan de bienestar social, capacitación, estímulos e incentivos para los funcionarios de la gobernación de Nariño	742,746,386
21442105		Fortalecimiento sistema de señalización licor Legal Sujeto a imoconsumo (programa Infoconsumo) en el departamento de Nariño	1,000,000,000
21442106		Fortalecimiento y desarrollo del programa Anticontrabando (Grupo Operativo de Rentas) en el departamento de Nariño	300,000,000
214422		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	14,554,320,743
21442201		Saneamiento Fiscal - Fondo de contingencia	1,732,000,000
21442202		Saneamiento Fiscal - Fonpet 10%	10,936,809,483
21442203		Saneamiento Fiscal - Fonpet 20% Impuesto de Registro	1,885,511,260
214423		PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	1,260,000,000
21442301		Fortalecimiento de los procesos de control y revisión del consejo departamental de planeación (CDPN) para el departamento de Nariño	40,060,000
21442302		Promoción del desarrollo regional a través del Sistema General de Regalías SGR en el departamento de Nariño	289,940,000
21442303		Desarrollo de acciones de fortalecimiento de los procesos del Banco de Programas y Proyectos de inversión pública en el Departamento de Nariño	95,000,000
21442304		Fortalecimiento y acompañamiento en asistencia técnica para la gestión pública a entidades territoriales municipales en el departamento de Nariño	310,000,000
21442305		Formulación del Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, periodo 2016 - 2019	400,000,000
21442306		Apoyo al Sistema de Ordenamiento Territorial (CROT) en el departamento de Nariño	125,000,000
21443		JUSTICIA	2,190,000,000
214431		DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	260,000,000
21443101		Mejoramiento en la toma de decisiones en materia de políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana en todo el Departamento de Nariño	260,000,000
214432		PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	900,000,000
21443201		Mantenimiento de la señalización vial horizontal y vertical, en los municipios más críticos o vulnerables en seguridad vial, que están dentro de la jurisdicción de la SSTD - NARIÑO - Multas	359,027,883



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
21443202		Fortalecimiento de la seguridad vial mediante la divulgación de actividades de prevención en las líneas estratégicas de seguridad vial. - Multas	55,000,000
21443203		Fortalecimiento de los procesos: contravencional, de registros y seguridad vial del Organismo de Tránsito Departamental, según la normatividad vigente.	485,972,117
214433		PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH	130,000,000
21443301		Ampliación del nivel de garantías de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento de Nariño	130,000,000
214434		ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	900,000,000
21443401		Fortalecimiento y coordinación para las víctimas del conflicto armado en el nivel departamental y municipal de Nariño	94,987,200
21443402		Apoyo a la asistencia humanitaria para la población víctima del conflicto armado en el departamento de Nariño	160,200,000
21443403		Fortalecimiento a la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Nariño	156,937,600
21443404		Implementación de medidas de reparación para la población víctima del conflicto armado en el departamento de Nariño	307,875,200
21443405		Apoyo a la prevención y protección de la población víctima del conflicto armado en el departamento de Nariño	180,000,000
2145		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL MONOPOLIO	6,638,996,824
214501		Otros Proyectos de Inversión	6,638,996,824
215		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL BALANCE	12,000,000,000
2151		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL BALANCE RECURSOS PROPIOS	12,000,000,000
21511		SECTOR SOCIAL	6,511,911,930
215111		EDUCACIÓN	452,200,050
2151113		COBERTURA	452,200,050
215111301		Mejoramiento de Infraestructura para la Institución Educativa corregimiento de Obonuco	50,000,000
215111302		Mejoramiento de Infraestructura para la Institución Educativa Colegio Cabuyales - Municipio de San Pablo	110,000,000
215111303		Mejoramiento de Infraestructura para la Institución Educativa Pérez Pallares - Municipio de Ipiales	160,000,000
215111304		Compra de 5 Lotes de terreno para las Instituciones Educativas, Zona Rural - Municipio de la Cruz	132,200,050
215112		SALUD	2,028,776,287
2151121		SALUD PUBLICA	2,028,776,287
215112101		Transferencias	2,028,776,287



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
215113		RECREACIÓN Y DEPORTES	1,491,614,125
2151131		FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1,491,614,125
215113101		Otros Proyectos de Inversión	500,000,000
215113102		Construcción Chazodromo y obras complementarias del Centro Deportivo y Cultural del Resguardo Indígena de Aponte	200,000,000
215113103		Transferencias 30% Municipios	791,614,125
215114		CULTURA	2,539,321,468
2151141		FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	290,000,000
215114101		Otros Proyectos de Inversión (Discapacitados, Afros, Indígenas)	80,000,000
215114102		Otros Proyectos de Inversión	10,000,000
215114103		Otros Proyectos de Inversión - Bibliotecas	200,000,000
2151142		SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	2,249,321,468
215114201		Transferencias - 10% Gestor	2,249,321,468
21512		SECTOR AMBIENTAL	1,844,080,060
215121		MEDIO AMBIENTE	1,264,951,942
2151211		ADQUISICIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,264,951,942
215121101		Otros Proyectos de Inversión - Ley 99	1,264,951,942
215122		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	579,128,118
2151221		PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	579,128,118
215122101		Otros Proyectos de Inversión	579,128,118
21513		SECTOR ECONOMICO	80,000,000
215132		TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL	80,000,000
2151321		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS	80,000,000
215132102		Transferencias 5%	80,000,000
21514		SECTOR GUBERNAMENTAL Y DE JUSTICIA	2,108,349,476
215142		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,248,349,476
2151422		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	998,349,476
215142201		Saneamiento Fiscal - Fondo de contingencia SSF	137,208,620
215142202		Saneamiento Fiscal - Fonpet 10%	582,507,372
215142203		Saneamiento Fiscal - Fonpet 20% Impuesto de Registro	278,633,484



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
2151423		PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	250,000,000
215142301		Apoyo al Municipio de Pasto, para la formulación Plan de Desarrollo, componente Ciudad - Región	250,000,000
215143		JUSTICIA	860,000,000
2151432		PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	60,000,000
215143201		Otros Proyectos de Inversión - Multas	60,000,000
21516		INVERSIÓN EN OTROS SECTORES	1,455,658,534
2151601		Otros Proyectos de Inversión	1,455,658,534
2151433		PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH	800,000,000
215143301		Agenda y Plan Estratégico de Paz	800,000,000
22		OTROS RECURSOS	550,217,950,030
221		INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES	15,928,984,944
2211		SECTOR SOCIAL	14,479,984,944
22113		RECREACIÓN Y DEPORTES	1,846,815,119
221131		FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1,846,815,119
22113101		Fortalecimiento y masificación de acciones deportivas, recreativas, de actividad física con el apoyo de Coldeportes en todo el departamento de Nariño - Iva Telefonía	1,791,410,666
22113102		Fortalecimiento y masificación de acciones deportivas, recreativas, de actividad física con el apoyo de Coldeportes en todo el departamento de Nariño - Iva Telefonía Discapacidad	55,404,453
22114		CULTURA	1,846,815,119
221143		PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	1,846,815,119
22114301		Fortalecimiento y compromiso con la memoria, identidad y el patrimonio cultural Nariñense. - Iva Telefonía	1,791,410,666
22114302		Fortalecimiento y compromiso con la memoria, identidad y el patrimonio cultural Nariñense. - Iva Telefonía Discapacidad	55,404,453
22117		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10,786,354,706
221171		TRANSFERENCIA PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10,786,354,706
22117101		Transferencias	10,186,354,706
22117102		Transferencias - Rendimientos Financieros	600,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
2214		SECTOR GUBERNAMENTAL Y DE JUSTICIA	1,449,000,000
22143		JUSTICIA	1,449,000,000
221431		DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	158,700,000
22143101		Mejoramiento en la toma de decisiones en materia de políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana en todo el Departamento de Nariño	158,700,000
221435		FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	1,290,300,000
22143501		Fortalecimiento de la fuerza pública y policía judicial para la prevención de delitos de alto impacto en el Departamento de Nariño	1,290,300,000
222		INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	494,888,965,086
2221		SECTOR SOCIAL	494,888,965,086
22211		EDUCACIÓN	482,850,000,000
222113		COBERTURA	482,850,000,000
22211301		Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en los municipio del Departamento de Nariño	468,600,000,000
	201	PROGRAMA DE COBERTURA	458,050,000,000
	20101	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSF. DE NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	45,630,000,000
	201012	GASTOS	45,630,000,000
	2010121	GASTOS DE PERSONAL	43,099,000,000
	20101211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	32,924,000,000
	201012111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	21,312,000,000
	20101211111	Sueldos - Con Situación de Fondos	21,242,000,000
	20101211141	Incremento por Antigüedad	70,000,000
	201012112	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	3,825,000,000
	20101211211	Horas Extras y Días Festivos - CSF	3,825,000,000
	201012113	INDEMINIZACIÓN POR VACACIONES	5,000,000
	20101211311	Indemnización por Vacaciones	5,000,000
	201012114	PRIMA TÉCNICA	1,370,000,000
	20101211411	Prima Técnica	1,370,000,000
	201012115	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	6,412,000,000
	20101211511	Subsidio o Prima de Alimentación	750,000,000
	20101211521	Auxilio de Transporte	795,000,000
	20101211531	Bonificación por Servicios Prestados	585,000,000
	20101211541	Prima de Servicios	1,160,000,000
	20101211551	Prima de Vacaciones	955,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	20101211561	Prima de Navidad	2,055,000,000
	20101211571	Primas Extraordinarias	1,000,000
	20101211581	Bonificación Especial de Recreación	110,000,000
	201012115111	Auxilio Funerario	1,000,000
	20101212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	10,175,000,000
	201012121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	3,390,000,000
	20101212111	Caja de Compensación Familiar	1,170,000,000
	20101212131	Aportes de Salud	1,580,000,000
	20101212141	Aportes de Pensión	640,000,000
	201012122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	6,785,000,000
	20101212211	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	150,000,000
	20101212221	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	880,000,000
	20101212231	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	295,000,000
	20101212241	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	150,000,000
	20101212251	Aportes Cesantías	2,285,000,000
	20101212261	Aportes Salud	530,000,000
	20101212271	Aportes Pensión	2,330,000,000
	20101212281	Riesgos Profesionales ARP	165,000,000
	2010122	GASTOS GENERALES	1,000,000,000
	20101221	ADQUISICIÓN DE BIENES	900,000,000
	2010122111	Dotación Ley 70 de 1988	900,000,000
	20101222	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100,000,000
	2010122211	Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000
	2010122221	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	70,000,000
	2010123	TRANSFERENCIAS	1,000,000
	201012311	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000
	2010124	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,530,000,000
	201012441	Remuneración por Servicios Técnicos	1,500,000,000
	201012451	Honorarios Personal Administrativo I.E. - Concurso CNSC	30,000,000
	20102	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANF. DE NOMINA PERSONAL DOCENTE	358,068,000,000
	201022	GASTOS	358,068,000,000
	2010221	GASTOS DE PERSONAL	356,967,000,000
	20102211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	286,492,000,000
	201022111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	225,800,000,000
	20102211111	Sueldos - Con Situación de Fondos	204,865,000,000
	20102211121	Descuento Aporte Laboral	18,745,000,000
	20102211131	Sobresueldos - Con Situación de Fondos	165,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	20102211151	Bonificación Mensual Decreto 1566 del 19/08/2014	2,025,000,000
	201022112	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	1,730,000,000
	20102211211	Horas Extras y Días Festivos - CSF	1,430,000,000
	20102211221	Horas Extras Jornada Única	300,000,000
	201022115	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	58,962,000,000
	20102211511	Subsidio o Prima de Alimentación	1,345,000,000
	20102211521	Auxilio de Transporte	710,000,000
	20102211541	Prima de Servicios	10,600,000,000
	20102211551	Prima de Vacaciones	9,780,000,000
	20102211561	Prima de Navidad	21,315,000,000
	20102211591	Auxilio de Movilización	630,000,000
	201022115101	Otras Primas	1,000,000
	201022115111	Auxilio Funerario	1,000,000
	201022115121	Zonas de Dificil Acceso	14,580,000,000
	20102212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	67,075,000,000
	201022121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	10,895,000,000
	20102212111	Caja de Compensación Familiar	10,895,000,000
	201022122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	56,180,000,000
	20102212211	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1,365,000,000
	20102212221	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	8,175,000,000
	20102212231	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	2,725,000,000
	20102212241	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	1,365,000,000
	20102212291	Aportes Cesantía - SSF	22,540,000,000
	201022122101	Previsión Social - SSF	20,010,000,000
	20102214	PROVISIÓN ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	3,400,000,000
	2010221441	Provisión Ascensos en el Escalafón	3,400,000,000
	2010222	GASTOS GENERALES	1,070,000,000
	20102221	ADQUISICIÓN DE BIENES	900,000,000
	2010222111	Dotación Ley 70 de 1988	900,000,000
	20102222	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	170,000,000
	2010222211	Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000
	2010222221	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	70,000,000
	2010223	TRANSFERENCIAS	1,000,000
	201022311	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000
	2010224	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30,000,000
	201022431	Honorarios (Concurso Docentes)	30,000,000
	20103	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSF. DE NOMINA PERSONAL DIRECTIVO DOC	24,202,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	201032	GASTOS	24,202,000,000
	2010321	GASTOS DE PERSONAL	24,001,000,000
	20103211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	19,256,000,000
	201032111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,734,000,000
	20103211111	Sueldos - Con Situación de Fondos	10,800,000,000
	20103211121	Descuento Aporte Laboral	1,280,000,000
	20103211131	Sobresueldos - Con Situación de Fondos	3,544,000,000
	20103211151	Bonificación Mensual Decreto 1566 del 19/08/2014	110,000,000
	201032112	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	40,000,000
	20103211211	Horas Extras y Días Festivos - CSF	30,000,000
	20103211221	Horas Extras Jornada Única	10,000,000
	201032115	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	3,482,000,000
	20103211511	Subsidio o Prima de Alimentación	20,000,000
	20103211521	Auxilio de Transporte	10,000,000
	20103211541	Prima de Servicios	745,000,000
	20103211551	Prima de Vacaciones	680,000,000
	20103211561	Prima de Navidad	1,475,000,000
	20103211591	Auxilio de Movilización	30,000,000
	201032115101	Otras Primas	1,000,000
	201032115111	Auxilio Funerario	1,000,000
	201032115121	Zonas de Difícil Acceso	520,000,000
	20103212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4,545,000,000
	201032121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	720,000,000
	20103212111	Caja de Compensación Familiar	720,000,000
	201032122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	3,825,000,000
	20103212211	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	95,000,000
	20103212221	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	545,000,000
	20103212231	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	185,000,000
	20103212241	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	95,000,000
	20103212291	Aportes Cesantía - SSF	1,525,000,000
	201032122101	Previsión Social - SSF	1,380,000,000
	20103214	PROVISIÓN ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	200,000,000
	2010321441	Provisión Ascensos en el Escalafón	200,000,000
	2010322	GASTOS GENERALES	170,000,000
	20103222	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	170,000,000
	2010322211	Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000
	2010322221	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	70,000,000
	2010323	TRANSFERENCIAS	1,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	201032311	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000
	2010324	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30,000,000
	201032431	Honorarios (Concurso Docentes)	30,000,000
	20104	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	14,400,000,000
	201042	GASTOS	14,400,000,000
	2010425	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	14,400,000,000
	201042541	Contratación de la Prestación del Servicio Educativo	11,850,000,000
	201042551	Administración del Servicio Educativo con las Iglesias y Confesiones Religiosas	1,350,000,000
	201042561	Administración del Servicio Educativo con Cabildos, Autoridades y Organizaciones Indígenas	1,200,000,000
	20106	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	6,100,000,000
	201062	GASTOS	6,100,000,000
	2010626	FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	6,100,000,000
	201062611	Servicios de Aseo y Vigilancia	5,700,000,000
	201062621	Arrendamientos	400,000,000
	20107	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	9,650,000,000
	201072	GASTOS	9,650,000,000
	2010727	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	9,650,000,000
	20107271	APOYO LOGÍSTICO	20,000,000
	2010727111	Gastos y Comisiones Bancarias	20,000,000
	20107272	AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE DE JÓVENES Y ADULTOS	8,050,000,000
	2010727211	Ampliación de Cobertura para atender Población Vulnerable Ciclo II al IV	8,050,000,000
	20107273	ATENCION A POBLACION CON NECESIDADES ESPECIALES O DISCAPACIDADES	1,530,000,000
	2010727351	Atención a Población con Necesidades Especiales o Discapacidades	1,530,000,000
	2010727311	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	50,000,000
	201072731121	Dotación (material didáctico, equipos educativos, tics, entre otros)	50,000,000
	20301	PROGRAMA PARA EFICIENCIA	7,550,000,000
	20301	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSF. DE NOMINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	7,395,000,000
	203012	GASTOS	7,395,000,000
	2030121	GASTOS DE PERSONAL	5,536,000,000
	20301211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	4,186,000,000
	203012111	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,180,000,000
	20301211111	Sueldos - Con Situación de Fondos	3,170,000,000
	20301211141	Incremento por Antigüedad	10,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	203012112	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	15,000,000
	20301211211	Horas Extras y Días Festivos - CSF	15,000,000
	203012113	INDEMINIZACIÓN POR VACACIONES	50,000,000
	20301211311	Indemnización por Vacaciones	50,000,000
	203012114	PRIMA TÉCNICA	105,000,000
	20301211411	Prima Técnica	105,000,000
	203012115	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	836,000,000
	20301211511	Subsidio o Prima de Alimentación	10,000,000
	20301211521	Auxilio de Transporte	1,000,000
	20301211531	Bonificación por Servicios Prestados	220,000,000
	20301211541	Prima de Servicios	140,000,000
	20301211551	Prima de Vacaciones	135,000,000
	20301211561	Prima de Navidad	300,000,000
	20301211581	Bonificación Especial de Recreación	30,000,000
	20301212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1,350,000,000
	203012121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	535,000,000
	20301212111	Caja de Compensación Familiar	150,000,000
	20301212131	Aportes de Salud	230,000,000
	20301212141	Aportes de Pensión	155,000,000
	203012122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A AL NOMINA SECTOR PUBLICO	815,000,000
	20301212211	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	20,000,000
	20301212221	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	115,000,000
	20301212231	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	40,000,000
	20301212241	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	20,000,000
	20301212251	Aportes Cesantías	290,000,000
	20301212261	Aportes Salud	60,000,000
	20301212271	Aportes Pensión	250,000,000
	20301212281	Riesgos Profesionales ARP	20,000,000
	2030129	PROYECTO DE EFICIENCIA	30,000,000
	203012911	Modernización Secretarías de Educación	30,000,000
	20301210	OTROS PROYECTOS DE EFICIENCIA	125,000,000
	2030121011	Sistemas de Información	100,000,000
	2030121021	Adecuaciones Físicas	25,000,000
	20301216	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE EFICIENCIA	1,358,000,000
	203012161	ADQUISICIÓN DE BIENES	517,000,000
	20301216111	Compra de Equipo	250,000,000
	20301216121	Enseres y Equipo de Oficina	57,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	20301216131	Materiales y Suministros	120,000,000
	20301216141	Impresos y Publicaciones	90,000,000
	203012162	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	645,000,000
	20301216211	Seguros	35,000,000
	20301216221	Arrendamientos	100,000,000
	20301216231	Viáticos y Gastos de Viaje	300,000,000
	20301216241	Mantenimiento	50,000,000
	20301216251	Comunicaciones y Transporte	90,000,000
	20301216261	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	70,000,000
	203012168	SERVICIOS PÚBLICOS DE EFICIENCIA	160,000,000
	203012168811	Servicio de Energía	60,000,000
	203012168821	Servicio de Telecomunicaciones	65,000,000
	203012168831	Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	35,000,000
	203012169	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS DE EFICIENCIA	1,000,000
	20301216911	Gastos y Comisiones Bancarias	1,000,000
	2030121610	IMPUESTOS DE EFICIENCIA	35,000,000
	203012161011	Impuesto Predial	15,000,000
	203012161021	Impuesto de Vehículo	15,000,000
	203012161031	Otros	5,000,000
	20301217	TRANSFERENCIAS PROGRAMA DE EFICIENCIA	1,000,000
	2030121711	Sentencias y Conciliaciones	1,000,000
	20301218	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DE EFICIENCIA	500,000,000
	2030121811	Remuneración por Servicios Técnicos de Eficiencia	500,000,000
	20501	CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	3,000,000,000
	205012	GASTOS	3,000,000,000
	20501219	CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	3,000,000,000
	20501219411	Conectividad -CSF	3,000,000,000
22211302		Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en los municipio del Departamento de Nariño - Rendimientos Financieros	1,300,000,000
	20201281	DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	410,000,000
	202012811	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN MARCADAS EN PLANES DE MEJORAMIENTO	410,000,000
	20201281111	Capacitación del Recurso Humano	150,000,000
	20201281121	Asistencia Técnica y Asesoría	100,000,000
	20201281131	Foros y Eventos	50,000,000
	20201281141	Apropiación Nuevas Tecnologías	10,000,000
	20201281151	Transporte Escolar	100,000,000
	20201283	OTROS PROYECTOS DE CALIDAD	34,998,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
	2020128311	Otros Proyectos de Calidad - Seguros	34,998,000
	20201284	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2,000
	2020128411	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1,000
	2020128421	Energía	1,000
	20201285	CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, DOTACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	475,000,000
	2020128511	Construcción, Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa	250,000,000
	202012852	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	225,000,000
	20201285211	Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	200,000,000
	20201285221	Mantenimiento de Mobiliario	10,000,000
	20201285231	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	15,000,000
	20201286	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	280,000,000
	202012861	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SOFTWARE EDUCATIVO PARA ESTABLECIMIENTOS	130,000,000
	20201286111	Dotación y Mantenimiento de Equipos y Software Educativo para Establecimientos Educativos - Sin detalle	100,000,000
	20201286121	Dotación implementos y herramientas Colegios Técnicos	30,000,000
	202012862	DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	150,000,000
	20201286211	Dotación de Material Didáctico para Establecimientos Educativos	100,000,000
	20201286221	Adquisición de Mobiliario Escolar	50,000,000
	20201287	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	100,000,000
	2020128711	Compra de Implementos para Restaurantes Escolares de E.E.	20,000,000
	2020128721	Alimentación Escolar	80,000,000
22211303		Transferencias - Cancelaciones	12,600,000,000
	2080122011	Pensiones Nacionalizadas - SSF	12,600,000,000
22211304		Transferencias - Cancelaciones Rendimientos Financieros	350,000,000
	2080122021	Rendimientos Financieros - Pensiones Nacionalizadas - SSF	350,000,000
22217		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	12,038,965,086
222171		TRANSFERENCIA PDA INVERSIÓN	12,038,965,086
22217101		Transferencias PDA	11,388,965,086
22217102		Transferencias PDA - Rendimientos Financieros	650,000,000
223		INVERSIÓN CON RECURSOS DEL BALANCE - OTROS RECURSOS	23,550,000,000
2231		Inversión con Recursos del Balance - Otras Fuentes	23,550,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
22311		SECTOR SOCIAL	10,900,000,000
223111		EDUCACIÓN	9,900,000,000
2231111		COBERTURA	9,900,000,000
223111101		Otros Proyectos de Inversión - SGP Educación	4,609,532,682
	2040122311	Pasivos Exigibles Otras Deudas Vigencias Expiradas	1,172,493,720
	2040122321	Pasivos Exigibles Personal Administrativo	70,000,000
	2040122331	Pasivos Exigibles Personal Docente	70,000,000
	2040122341	Pasivos Exigibles Personal Directivo Docente	20,000,000
	2040122351	Sentencias y Conciliaciones pago Prima Técnica	420,000,000
	2040122361	Sentencias y Conciliaciones de Otras deudas de Vigencias Expiradas	49,180,378
	2040122311	PROGRAMA PARA CALIDAD	150,000,000
	204012231128	CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO - VIGENCIA EXPIRADA	100,000,000
	20401223112811	Capacitación del Recurso Humano - Vigencia Expirada	100,000,000
	20401231129	TRANSPORTE ESCOLAR	50,000,000
	20401223112911	Transporte Escolar	50,000,000
	204012312	CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,657,858,584
	204012231211	Conectividad de las Instituciones Educativas	2,657,858,584
223111102		Otros Proyectos de Inversión - Cancelaciones	3,790,467,318
	204012231311	Recursos del Balance Cancelaciones del Magisterio S. S. F.	3,790,467,318
223111103		Otros Proyectos de Inversión - MEN PAE	1,500,000,000
223113		RECREACIÓN Y DEPORTES	200,000,000
2231131		FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	200,000,000
223113101		Otros Proyectos de Inversión - Iva Telefonía	200,000,000
223114		CULTURA	600,000,000
2231143		PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	600,000,000
223114301		Otros Proyectos de Inversión - Iva Telefonía	600,000,000
223117		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200,000,000
2231171		TRANSFERENCIA PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200,000,000
223117101		Otros Proyectos de Inversión - SGP PDA	200,000,000
22313		SECTOR ECONOMICO	12,050,000,000
223132		TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL	12,050,000,000
2231321		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS	12,050,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
223132101		Otros Proyectos de Inversión - Cofinanciación	12,000,000,000
223132102		Otros Proyectos de Inversión - Regalías Antiguo Régimen	50,000,000
22314		SECTOR GUBERNAMENTAL Y DE JUSTICIA	600,000,000
223143		JUSTICIA	600,000,000
2231435		FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	600,000,000
223143501		Otros Proyectos de Inversión - SGP PDA	600,000,000
224		INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	15,000,000,000
22401		Inversión con Recursos de Cofinanciación	15,000,000,000
225		INVERSION CON RECURSOS DEL CRÉDITO	850,000,000
22501		Inversión con recursos de Crédito - Vigencias Anteriores	850,000,000
23		ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	95,620,640,527
231		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	95,620,640,527
2311		Funcionamiento	9,551,348,729
2312		Inversión - Recursos Propios	51,141,218,311
2313		Inversión - Recursos SGP	34,928,072,487
2314		Servicio de la Deuda	1,000
24		RENTAS ADMINISTRADAS	1,443,844,552
241		RENTAS EN ADMINISTRACION SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,443,844,552
24101		MUNICIPIO DE TAMINANGO	892,404,448
2410101		MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	892,404,448
241010101		INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS - VIGENCIA	892,404,448
24101010101		SERVICIO ACUEDUCTO	314,781,141
2410101010101		Acueducto - Captación	20,000,000
2410101010103		Acueducto - Almacenamiento	10,000,000
2410101010104		Acueducto - Tratamiento	19,781,141
2410101010105		Acueducto - Conducción	30,000,000
2410101010107		Acueducto - Distribución	10,000,000
2410101010110		Acueducto - Preinversiones, Estudios	75,000,000
2410101010112		Acueducto - Formulación, Implementación, y Acciones de Fortalecimiento para la Administración y Operación de los Servicios	5,000,000
2410101010113		Acueducto - Subsidios	145,000,000



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

CODIGO	CODIGO SED	CONCEPTO	VALOR
24101010102		SERVICIO ALCANTARILLADO	130,000,000
2410101010201		Alcantarillado - Recolección	10,000,000
2410101010202		Alcantarillado - Transporte	10,000,000
2410101010205		Alcantarillado - Preinversiones, Estudios	55,000,000
2410101010208		Alcantarillado - Subsidios	55,000,000
24101010103		SERVICIO ASEO	267,623,307
2410101010304		Aseo - Preinversión y Estudios	40,000,000
2410101010306		Aseo - Fortalecimiento Institucional	32,623,307
2410101010307		Aseo - Subsidios	195,000,000
24101010104		TRANSFERENCIA PDA INVERSION	180,000,000
2410101010401		Transferencia PDA Inversión	180,000,000
24102		MUNICIPIO DE CHACHAGÚÍ	551,440,104
2410201		MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	551,440,104
241020101		INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS - VIGENCIA	551,440,104
24102010101		SERVICIO ACUEDUCTO	261,240,104
2410201010103		Acueducto - Almacenamiento	20,000,000
2410201010104		Acueducto - Tratamiento	20,000,000
2410201010105		Acueducto - Conducción	15,000,000
2410201010106		Acueducto - Macromedición	10,000,000
2410201010110		Acueducto - Preinversiones, Estudios	32,240,104
2410201010112		Acueducto - Formulación, Implementación, y Acciones de Fortalecimiento para la Administración y Operación de los Servicios	80,000,000
2410201010113		Acueducto - Subsidios	84,000,000
24102010102		SERVICIO ALCANTARILLADO	142,000,000
2410201010201		Alcantarillado - Recolección	10,000,000
2410201010202		Alcantarillado - Transporte	20,000,000
2410201010205		Alcantarillado - Preinversiones, Estudios	100,000,000
2410201010208		Alcantarillado - Subsidios	12,000,000
24102010103		SERVICIO ASEO	148,200,000
2410201010301		Aseo - Proyecto de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Sólidos	15,000,000
2410201010304		Aseo - Preinversión y Estudios	78,000,000
2410201010307		Aseo - Subsidios	55,200,000

TERCERA PARTE



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUARTO: El manejo presupuestal de la vigencia fiscal de 2016, se registrará por los lineamientos contenidos en los siguientes artículos.

DE LOS GASTOS

ARTICULO QUINTO: Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como: los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

ARTICULO SEXTO: Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2016. Por medio de éste el Subsecretario de Presupuesto o quien haga sus veces, garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal.

ARTICULO SEPTIMO: Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

CLASIFICACION DE LOS GASTOS

ARTICULO OCTAVO: Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia de 2016 se clasifican en la siguiente forma:

FUNCIONAMIENTO



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

- Gastos de Personal

Servicios Personales Asociados a la Nómina
Sueldo Personal de Nómina
Gastos de Representación
Prima Técnica
Auxilio de Transporte
Prima de Navidad
Indemnización por Vacaciones
Prima de Vacaciones
Bonificación por servicios prestados
Bonificación de Dirección
Bonificación de Recreación
Otros gastos por servicios personales asociados a la Nómina.
Vacaciones compensadas en Dinero

- Servicios Personales Indirectos

Servicios Técnicos y Profesionales
Prestación de servicios

- Contribuciones Inherentes a la Nómina

Cuota Patronal Seguridad Social – Salud
Cuota Patronal Seguridad Social–Pensión
Cuota Patronal Seguridad Social– Riesgo Profesional
SENA
ESAP
ICBF
Cajas de Compensación Familiar
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos

GASTOS GENERALES

- Adquisiciones de Bienes

Compra de Equipo
Materiales y Suministros
Otros Gastos Generales por Adquisición de bienes
Dotación (Ley 70/88)



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

- Adquisición de Servicios

Viáticos y Gastos de Viaje

Mantenimiento

Servicio de Comunicaciones y transporte

Recreación y Deporte

Pólizas de Garantías

Relaciones Públicas

Impresos y Publicaciones

Otros Gastos por adquisición de servicios

Bonificación- Servicio escolta

Servicios Públicos

Combustibles y Lubricantes

Seguros

Arrendamientos

Impresión Estampillas y Especies

Gastos Financieros

Comisiones Bancarias

Otros Gastos Generales

Devoluciones y Compensaciones

Gastos Judiciales

Transporte aéreo

Gastos de la Secretaria Delegada en Bogotá

Gastos de Operación y Control Subsecretarías adscritas a Hacienda

Programa de Salud Ocupacional

Bienestar Social - Capacitaciones, Estímulos e Incentivos

- Impuestos y Multas

Impuestos

Contribuciones

Multas

- Transferencias Corrientes

Transferencias de Previsión y Seguridad Social

Pensiones y Jubilaciones

Cesantías

Intereses de Cesantías

Pensiones y Jubilaciones Magisterio Aportes cesantías (personal administrativo)

Auxilios funerarios



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

Prestaciones sociales personal Administrativo Magisterio Sistema General de Participaciones

Bonos pensionales y Cuotas partes

Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social

FONPET10% ICLD

FONPET 20% Registro

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. (FOMAG)

- Transferencias al Sector Publico

Convenios con el Sector Público

Liquidación Entidades Descentralizadas

Aporte Asamblea Departamental

Aporte Contraloría General de Dpto.- Sector Central

Aporte Contraloría General de Dpto.- Sector Descentralizado

- Transferencias Convenios Sector Privado

Convenios con el sector privado

- Otras Transferencias Corrientes

Vigencias Expiradas

Sentencias, Conciliaciones e Indemnizaciones

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Adquisición de Bienes y Servicios para la Producción y Comercialización de Licores

DEUDA PÚBLICA DEPARTAMENTAL

Deuda Pública interna

- Amortización

BBVA de Colombia

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Ministerio de Hacienda

Nuevos Créditos

Banco Popular



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

- Intereses, Comisiones y otros Gastos por Crédito

BBVA de Colombia
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Nuevos créditos
Ministerio de Hacienda
Banco Popular

GASTOS DE INVERSIÓN

- Inversión del Departamento
Eje
Programas
Subprogramas
Proyectos
- Sistema General de Participaciones

Sueldos de Personal de Nómina
Sueldo
Sobresueldos
Incremento por Antigüedad
Horas extras y días festivos
Indemnización por Vacaciones
Prima Técnica
Otros Gastos por Servicios Personales
Subsidio o Prima de Alimentación
Auxilio de Transporte
Bonificación por Servicios Prestados
Prima de Servicio
Prima de Vacaciones
Prima de Navidad
Primas Extraordinarias
Auxilio de Movilización
Bonificación Especial de Recreación
Otras Remuneraciones no Factor Salarial

Servicios Personales Indirectos
Remuneración por Servicios Técnicos
Servicios Técnicos y Profesionales
Prestación de Servicios



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Privado

Caja de Compensación

Aportes Cesantías (Personal Administrativo)

Aportes Salud (Personal Administrativo)

Aportes Pensión (Personal Administrativo)

Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional)

Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Publico

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)

Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)

Aportes Cesantías (Personal Administrativo)

Aportes Salud (Personal Administrativo)

Aportes Pensión (Personal Administrativo)

Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional)

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Cesantías (Personal Docente)

Previsión Social (Personal Docente)

Cancelación Prestaciones Sociales Magisterio

- Gastos Generales

- Adquisición de Bienes

Compra de Equipo

Materiales y Suministros

Dotación (Ley 70/88)

- Adquisición de Servicios Otros

Viáticos y Gastos de Viaje

Mantenimiento

Servicios Públicos

Arrendamientos

Viáticos y Gastos de Viaje

Impresos y Publicaciones

Comunicaciones y Transporte

Seguros



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

- Gastos Generales

Comisiones Bancarias
Capacitación
Auxilios Funerarios
Impuestos y multas
Otras Transferencias por Prestación de Servicios
Sentencias y Conciliaciones

DEFINICIONES

FUNCIONAMIENTO

Son las apropiaciones necesarias para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales, aportes patronales y transferencias de funcionamiento.

GASTOS DE PERSONAL

Comprende aquellos gastos que debe hacer el Departamento como contraprestación de los servicios que recibe, sea por una relación laboral o a través de contratos, que comprende los siguientes conceptos:

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Son aquellos gastos relacionados con las remuneraciones y demás factores salariales legalmente establecidos, que se reconocen al personal de planta ya sea que predomine en ellos las actividades intelectual o manual.

SUELDO PERSONAL DE NOMINA

Remuneraciones a los empleados del Departamento que pertenecen a la planta aprobada y autorizada legalmente, que incluye: la jornada ordinaria; la jornada nocturna; las jornadas mixtas; el trabajo ordinario en días dominicales y festivos; los incrementos por antigüedad y los sobresueldos.

Tienen derecho al sobresueldo los docentes y directivos docentes nombrados en propiedad, siempre que desempeñen las funciones propias de los cargos a que se refiere la norma. La sola adscripción o el encargo de las funciones no dan derecho al reconocimiento del sobresueldo.



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

Para el personal administrativo que tiene derecho a incremento por antigüedad de que tratan los artículos 49 y 97 del Decreto 1042 de 1978, deberá incrementarse en los términos que indica el Artículo 2º del Decreto 182/2 000.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Apropiación destinada a compensar gastos que ocasiona el desempeño de un cargo del nivel ejecutivo, asesor o directivo, otorgada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PRIMATÉCNICA

Reconocimiento económico que se hace a algunos servidores públicos, pagaderos de acuerdo al cargo que desempeñan, otorgada conforme a los requerimientos legales.

AUXILIO DE TRANSPORTE

Pago que se realiza a los empleados públicos que por ley tienen derecho y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, en la cuantía y condiciones establecidas para ello. Cuando el Departamento suministre el transporte a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

PRIMA DE NAVIDAD

Prestación social a favor de los empleados y trabajadores, como retribución especial por servicios prestados durante cada año o proporcional al tiempo laborado, pagadera en el mes de diciembre de la vigencia correspondiente, de conformidad con las normas sobre la materia. La prima de Navidad se pagará en la primera quincena del mes de Diciembre.

PRIMA DE SERVICIOS

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre que hubieren servido en el Departamento por lo menos un semestre.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Es la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas y no disfrutadas, reconocida y pagada al personal que se desvincula del Departamento o a quienes por necesidades del servicio no les ha sido autorizado el tiempo de disfrute, previa



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

expedición de la resolución motivada expedida por el Gobernador o quien haga sus veces.

PRIMA DE VACACIONES

Reconocimiento y pago a los empleados y trabajadores de la administración Departamental, por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado, liquidada con el salario devengado en el momento del disfrute, conforme a las normas legales vigentes.

SUBSIDIO PRIMA DE ALIMENTACIÓN

Se pagará al personal Administrativo y docente de acuerdo a las normas que establezca la norma Nacional y, según lo contratado a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por las normas legales. Cuando el Departamento suministre la alimentación a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento

HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS

Comprende la remuneración que debe reconocerse a los empleados que realizan horas adicionales de trabajo respecto a la jornada ordinaria. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Para el personal administrativo y docente, se pueden autorizar horas extras, dominicales y días festivos de conformidad con las normas legales vigentes para el sector educativo.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Es la apropiación destinada al pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica mensual, incrementos por antigüedad y gastos de representación.

OTRAS REMUNERACIONES NO- FACTOR SALARIAL

Corresponde a los pagos que se efectúen al personal administrativo y docente legalmente otorgadas y pagaderas únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que no constituyen factor de salario para ningún efecto legal.



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN:

Corresponde al pago que se realiza a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional, según lo autorizado en normas legales vigentes.

PRIMAS EXTRAORDINARIAS (Factor Salarial):

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas al personal docente pagaderas únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que devengaban con anterioridad a la expedición del Decreto Ley 2277 de 1979 (Estatuto Docente).

BONIFICACIÓN REMUNERATIVA ESPECIAL (Decr.707/96):

Corresponde al pago de la bonificación remunerativa especial para los docentes que presten sus servicios en zonas de difícil acceso o en situación crítica de inseguridad o mineras y que cumplan con los requerimientos que se exigen en el Decreto N° 707 del 17 de Abril de 1996 y la Resolución Ministerial 2363 de 1997. Esta bonificación no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

AUXILIO DE MOVILIZACIÓN:

Lo perciben aquellos docentes oficiales que laboren en zonas de difícil acceso o poblaciones apartadas, determinadas previamente por la autoridad competente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 051/99.

No se tendrá derecho a este auxilio cuando el respectivo empleado disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia o suspendido en el ejercicio de sus funciones.

BONIFICACIÓN PARA ALFABETIZADORES:

Tendrán derecho a este pago los docentes que presten servicio en el desarrollo de actividades de alfabetización y cumplan con los requisitos que señala el Decreto No. 3031 del 27 de diciembre de 1989 y el artículo 9° del decreto 051/99, en un monto mensual de que designe el ministerio de educación, durante diez (10) meses de labor académica, siempre que se labore en esta actividad un mínimo de 24 horas mensuales.

BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN:



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

Creada para gobernadores y alcaldes, como prestación social equivalente a 4 veces el salario mensual compuesto por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en dos contados iguales en junio 30 y diciembre 30 del respectivo año. (D4353 de 2004)

REMUNERACION DIPUTADOS

Es el gasto por concepto de la remuneración de los diputados a la Asamblea Departamental, cuya liquidación se efectúa con base en lo establecido en la Ley 617 de 2000 y demás normas que la adicionen o reformen.

OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Comprenden todos los gastos por servicios personales asociados a la nómina, que no se encuentren detallados en el anexo al Decreto de Liquidación.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son aquellos gastos destinados a atender la contratación de personas naturales o jurídicas para que presten servicios calificados o profesionales que no pueden ser desarrollados por personal de planta. Incluye la remuneración al personal que se vincule en forma ocasional, para atender actividades netamente temporales o para compensar la falta de personal de planta en caso de licencias o vacaciones. Según los ordenamientos legales, dicha remuneración debe incluir las prestaciones sociales a que tengan derecho, así como las contribuciones a que haya lugar

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Pago que se realiza por servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua para asuntos propios del órgano, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta del Departamento o que se requieran conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS:

Son los gastos por servicios personales que se reconocen mediante contrato de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas por servicios técnicos, cuando las necesidades del servicio lo requieran y previo el lleno de los requisitos legales en materia presupuestal y de contratación.

PRESTACION DE SERVICIOS



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

Son los gastos por servicios personales que se reconocen mediante contrato administrativo de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas por servicios generales y/o asistenciales, cuando las necesidades del servicio lo requieran y previo el lleno de los requisitos legales en materia presupuestal y de contratación.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento como empleador, que tiene como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para la salud de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes para las diferentes EPS, ya sean estos de carácter público o privado.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para pensiones de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes a través de las diferentes entidades públicas o privadas, autorizadas legalmente para tal efecto.

CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL – RIESGOS PROFESIONALES

Es el aporte que le corresponde asignar al Departamento para riesgos profesionales de sus servidores públicos conforme a las normas legales vigentes a través de las diferentes entidades públicas o privadas autorizadas para tal efecto.

SENA

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivados de los montos de la nómina equivalente al 0.5% en el sector central y el 2% para el sector descentralizado. Ley 21 de 1982 y demás normas que la adicionen o reformen.

ESAP



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

Es un aporte parafiscal de origen patronal de los montos de la nómina equivalente al 0.5% en el sector central. Ley 21 de 1982 y demás normas que la adicionen o reformen.

I.C.B.F.

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivado de los montos de la nómina equivalente al 3% en el sector central como descentralizado. Ley 89 de 1988 y demás normas que la adicionen o reformen.

CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Es un aporte parafiscal de origen patronal derivado de los montos de la nómina equivalente al 4% tanto en el sector central como el descentralizado de conformidad a las normas legales vigentes.

ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS

Corresponde a la contribución del 1% que debe hacer el órgano como empleador al sector público, calculado sobre los factores salariales correspondientes tal como lo establece la Ley 21 de 1982.

SEGURIDAD SOCIAL DIPUTADOS

Corresponde al aporte patronal para seguridad de los diputados en período de sesiones y del 100% del aporte para tal fin en los meses que no esté sesionando la Asamblea Departamental.

PAGOS PARAFISCALES DIPUTADOS

Corresponde al aporte parafiscal de origen patronal derivados del monto de la remuneración que perciban los diputados, cuya liquidación de porcentajes se hará de acuerdo a lo estipulado en la Ley 21 de 1982 y Ley 89 de 1988 y demás normas que las adicionen o reformen.

GASTOS GENERALES

Se entiende por Gastos Generales, los que se causen por concepto de la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Administración Departamental y con el pago de impuestos y multas a que estén sometidos legalmente, que no constituyen un programa de inversión.



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

Estos gastos se clasifican por rubros que indican la capacidad de cada apropiación para sufragarlos, con el objeto de cubrir los gastos de la vigencia fiscal correspondiente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos por la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del Departamento, también derivados de la contratación y el pago a personas naturales o jurídicas por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del Departamento y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que se esté obligado legalmente. Dentro de este concepto se encuentran: compra de equipo, materiales y suministros, gastos imprevistos, otros gastos generales por adquisición de bienes y servicios, sostenimiento de semovientes, capacitación, bienestar social y estímulos, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, gastos judiciales, seguros.

COMPRA DE EQUIPO

Comprende la compra de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse. Las adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras y no están destinados a la producción de otros bienes y suministros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Apropiación destinada a la adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles, que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución, tales como papelería, útiles de escritorio, cafetería y aseo; medicinas, materiales desechables de laboratorio y uso médico, materiales para seguridad y vigilancia; campañas agrícolas, educativas y similares, material fotográfico, material necesario para artes gráficas y microfilmación. Se incluyen los disquetes y discos compactos, llantas, lubricantes, repuestos y accesorios. Las adquisiciones por este rubro deberán realizarse con sujeción al plan de compras.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

En este rubro se agrupan todos aquellos gastos que no estén contemplados en los rubros por adquisición de bienes.

DOTACIÓN



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

Es la erogación que realiza el Departamento para atender el suministro de dotación de vestuario de trabajo al personal del Departamento, en desarrollo de las normas legales sobre la materia.

Para el sector educativo financiado con el SGP, tendrán derecho a la dotación en especie, los funcionarios administrativos y los docentes que devengan hasta dos salarios mínimos legales vigentes y debe ser entregada en los meses de abril, agosto y diciembre de la correspondiente vigencia, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre la materia.

OTROS GASTOS GENERALES

Comprende las erogaciones por concepto de gastos generales que no se encuentren detallados anteriormente.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales, por la adquisición de bienes de consumo final, prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del departamento y permiten el mantenimiento y la protección de los bienes que son de su propiedad o que están a su cargo, así como el pago por concepto de tasas a que está sujeto el departamento por concepto trámites notariales, judiciales o de cualquier otra índole que se requieran para el normal cumplimiento de sus funciones y obligaciones.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados y trabajadores del Departamento que se desplacen a desempeñar funciones propias de su cargo fuera de la sede habitual de trabajo, de acuerdo con las normas vigentes.

MANTENIMIENTO

Mantenimiento, conservación y reposición de equipo mecánico, de oficina, mobiliario, de sistematización, eléctrico, electrónico, equipo médico, paramédico, de laboratorios y demás equipos que requiere la administración, incluye mano de obra de éstos, así mismo reparaciones menores y adecuación de locales al servicio de las diferentes dependencias de la administración Departamental, pago de administración de inmuebles, vigilancia y celaduría de los mismos



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este rubro se agrupan los gastos correspondientes a portes aéreos y terrestres, empaques, acarreos, peajes, transporte de elementos, radio comunicación, líneas y servicio telefónico, llamadas a larga distancia, servicio postales, transmisiones radiales, filmaciones, vídeos y demás gastos afines a los diferentes medios de comunicación, sistemas visuales y hablados, así como páginas de Internet y similares. Incluye el transporte colectivo de los funcionarios departamentales, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Este rubro comprende los gastos por compra de implementos deportivos trofeos e inscripciones, que demande la organización y ejecución de eventos recreacionales y deportivos programados por la Administración Departamental para sus servidores públicos, lo mismo que los gastos que demande el desplazamiento, estadía y manutención de las delegaciones cuando se realice fuera de pasto, así mismo los servicios de entrenadores y directores técnicos de los diferentes equipos que se conformen.

PÓLIZAS DE GARANTÍA

Comprende el pago de las pólizas de garantía para los empleados de manejo, y ordenadores del gasto así como el pago de pólizas a los que se obligue el Departamento en desarrollo de compromisos Contractuales.

RELACIONES PÚBLICAS

Corresponde a los gastos relacionados con motivo de ceremonias especiales; atención de servidores públicos, comitivas especiales, miembros de organismos departamentales, nacionales e internacionales de carácter público o privado y personalidades que por su especial interés y/o servicio se justifique este gasto.

El pago por este concepto comprende además, los gastos de transporte, alojamiento, alimentación, cócteles, recepciones, atenciones sociales, servicios de recepción, ofrendas florales, condecoraciones, distinciones y demás gastos protocolarios.

CAPACITACIÓN

Comprende los gastos que se realicen para la programación y ejecución de seminarios, talleres, cursos, conferencias y similares, para la capacitación de los servidores públicos del Departamento. Así como gastos por inscripción de seminarios, talleres, congresos,



República de Colombia



**Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto**

cursos, conferencias y similares organizadas por entidades diferentes al Departamento ya sean del sector público o privado.

Por este rubro se cancelará todo lo relacionado con el pago de profesores y conferencistas que dicten cursos o conferencias; transportes, gastos de permanencia, alimentación, compra de material didáctico, atenciones, y demás gastos que impliquen la realización de éstas actividades y la atención general del personal que intervengan en las mismas.

Para el Sistema General de Participaciones: La capacitación corresponderá a Erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de instrucción en EDUCACIÓN NO FORMAL del personal administrativo y docente del sistema general de participaciones en educación, referidas a cursos de actualización, seminarios y talleres.

Para efectos de la apropiación por este concepto se requiere la presentación de los programas de capacitación a desarrollar, en los que se indiquen los objetivos, los costos y la cobertura del evento, previa disponibilidad presupuestal.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Rubro destinado a la compra de material didáctico, libros de consulta, periódicos y revistas, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas, vídeos y memorias, pago de avisos de televisión, edición de formas, fotocopias, encuadernación, empaste, sellos, avisos, formularios, fotografías, autenticaciones entre otros.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende los gastos no incluidos específicamente por adquisición de servicios que se presentan durante la vigencia fiscal.

SEGURO DE VIDA DIPUTADOS

Comprende los gastos por concepto de pólizas de seguro de vida, a que legalmente Tienen derecho los diputados.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro se agrupan los gastos correspondientes al pago de alumbrado, energía eléctrica, acueducto, aseo, desinfección, traslados y demás gastos de funcionamiento o



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

reparación de los mismos servicios, según el caso, que demanden sus diferentes inmuebles que ocupen las oficinas Públicas Departamentales.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende los siguientes gastos: Combustibles, lubricantes, grasas y lavado de vehículos, maquinaria y equipo al servicio del Departamento.

SEGUROS

Comprende el pago de pólizas que por diferente clase de seguros se requieren para garantizar una efectiva protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento.

GASTOS POR CONTROL DE RENTAS DEPARTAMENTALES

Comprende las erogaciones que se realizan para el control de las rentas departamentales, conforme a la reglamentación que se expida al respecto por el Gobierno Departamental

ARRENDAMIENTOS

Comprende los gastos ocasionados por el pago de cánones de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de propiedad oficial o particular, ocupados por dependencias departamentales; alquiler de maquinaria y equipos especializados, vehículos y semovientes, alquiler de garajes y equipos de amplificación.

BIENESTAR SOCIAL

Comprende los gastos que ocasionen la motivación y estímulo a los servidores públicos que por el desempeño de sus funciones sean merecedores a ellos, previo la expedición del acto administrativo que los exalte a tal distinción, que se reflejen en gastos de matrícula para estudios de postgrado y pregrado, para lo cual el Gobierno Departamental establecerá la respectiva reglamentación que es requisito previo para tal reconocimiento, así mismo otra clase de estímulos que establezca la Administración Departamental en lo relacionado a la Administración de personal tendientes a la integración y sentido de pertenencia que debe fomentarse entre los servidores públicos.

IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS

Comprende los gastos por impresión de especies venales que requiera el Departamento para el recaudo de impuestos.



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos por servicios de giros, remesas, comisiones que se causen por servicios financieros diferentes a créditos, intereses por sobregiros y otros gastos relacionados con los servicios financieros, los cuales deben ser legalizados mensualmente con las notas débito y cotejados con los extractos de las entidades financieras.

AUXILIOS FUNERARIOS – Sistema General de Participaciones

La persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un docente en servicio activo no pensionado, tendrá derecho a percibir un auxilio funerario equivalente al último salario devengado por el fallecido, sin que este auxilio pueda ser inferior a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 10 veces dicho salario

El pago del auxilio funerario de un docente pensionado lo sufraga el Fondo o la entidad que reconoció y paga la pensión.

COMISIONES BANCARIAS

Gastos adicionales originados en el cobro de comisiones por servicios bancarios prestados por las institucionales financieras, por cada uno de los productos ofrecidos.

GASTOS JUDICIALES

Comprende los gastos que la administración departamental debe realizar para atender tanto la defensa del interés del Departamento en los procesos judiciales que cursan en su contra o cuando actúa como demandante, diferentes a los honorarios de los abogados defensores.

Por este rubro se atenderán gastos, gastos como: fotocopias de los expedientes, cauciones, traslado de testigos, transporte para efectuar peritazgo y demás costos judiciales relacionados con los procesos.

TRANSPORTE AEREO

Este gasto comprende la compra de tiquetes aéreos que se requieren para el desplazamiento de los funcionarios de planta al servicio del Departamento, cuando viajan en cumplimiento de comisión oficial.

IMPUESTO Y MULTAS



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

Son los gastos ocasionados por concepto de impuestos e intereses de los mismos, gastos notariales y de registros y multas a cargo de las dependencias Departamentales, así como la contribución por valorización.

IMPUESTOS

Son aquellos gastos por concepto de los impuestos que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

CONTRIBUCIONES

Son aquellos gastos por concepto de contribuciones que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

MULTAS

Son aquellos gastos por concepto de multas que está obligado el Departamento por diferentes conceptos ya sea del orden Nacional, Departamental o municipal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son los gastos que hace el Gobierno Departamental a través de las diferentes entidades sin recibir contraprestación en servicios personales o en bienes o servicios.

TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Comprende los gastos en pensiones, jubilaciones y cesantías cuando son pagadas a través de entidades adscritos a la Administración Departamental o directamente por ésta. De igual forma el auxilio funerario por gastos de entierro del personal activo o pensionado de acuerdo a lo establecido en las normas que rigen la materia.

Así mismo los pasivos por liquidación del Fondo Prestacional del Magisterio, Caja de Previsión social de Nariño y la deuda del Departamento al Fondo Nacional de Prestaciones Económicas del Magisterio Departamental, Bonos pensionales, cuotas partes y las transferencias al FONPET, y al Fondo Territorial de Pensiones Públicas de Nariño.



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

APORTES CESANTÍAS PERSONAL ADMINISTRATIVO – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Corresponde al valor que se pagará al personal administrativo liquidado tal como lo establece el Decreto 1045/78.

APORTES PENSIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RIESGOS PROFESIONALES A.R.P

Corresponde al pago de aportes patronales por previsión social del personal administrativo: salud, pensión y riesgos profesionales, establecidos en los decretos 1158/94, 1295 y 1772/1994, se transferirán según los factores salariales de las nóminas, a las entidades donde estén afiliados los funcionarios (EPS, Administradoras de pensiones, y ISS, A.R.P).

CESANTÍAS PERSONAL DOCENTE Y PREVISIÓN SOCIAL PERSONAL DOCENTE

Los aportes para cesantías y previsión social del personal docente se deben liquidar sobre los factores de salario que forman parte de pago de los servicios personales de los docentes (numeral 3º y 4º, del artículo 8º de la Ley 91 de 1989):

El monto de los aportes para cesantías y previsión social del personal docente se establece aplicando a la suma total de los factores de salario anteriormente indicados los siguientes porcentajes:

- Cesantías 8.33% (una doceava parte (1/12) del valor anual de los factores salariales indicados)
- Previsión Social 8%

OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL:

Comprende los gastos por concepto de previsión y seguridad no contemplados en los rubros anteriores y que legalmente le comprenda asumir a la entidad.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Este rubro comprende los gastos que no se convertirán en gastos de capital a favor de entidades o fondos del sector público.

TRANSFERENCIAS POR CONVENIO SECTOR PRIVADO

Son aquellas erogaciones al sector privado, previa la celebración de convenio.



República de Colombia



*Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto*

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende el pago que por concepto de sentencias, conciliaciones, laudos arbitrales o indemnizaciones que deba asumir el Departamento, así mismo las cuotas que se deben aportar a diferentes asociaciones de carácter Nacional que agrupe a los miembros de la Asamblea Departamental, vigencias expiradas por deudas de ascensos en el escalafón vigencias año anterior, otras deudas, así como gastos que se cancelen de los fondos cuentas conforme a la reglamentación que se expida.

GASTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN COMERCIAL

Comprende aquellos gastos que realiza el Departamento para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente o indirectamente en el proceso de producción y/o comercialización.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

Comprende las erogaciones por obligaciones contraídas con base en empréstitos otorgados al Departamento en las modalidades de corto, mediano y largo plazo por las diferentes entidades financieras que funcionan en el territorio Nacional y otorgados en pesos Colombianos.

AMORTIZACIÓN

Egresos causados por abonos a capital, los cuales deben ser legalizados una vez recibida la nota débito y cotejados con los extractos de las entidades financieras.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS POR CRÉDITOS

Comprende los pagos por interés, comisiones y otros gastos causados por créditos a corto, mediano y largo plazo, los cuales deben ser legalizados una vez recibida la nota débito y cotejados con los extractos de las diferentes entidades financieras.

INVERSIÓN

Son los gastos destinados a cumplir con el Plan de Desarrollo y el programa de Gobierno del Gobernador a través de la asignación de recursos para la formación bruta de capital y gastos operativos de inversión los cuales se clasifican en programas, sub-programas y proyectos de inversión para cada sector económico social, financiero de infraestructura o cualquier otra acción tendiente al desarrollo armónico regional, que



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

refleja el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito por el Departamento de Nariño y las decisiones tomadas en el Comité de Vigilancia.

Los proyectos de la Dimensión Social - Sector Educación -, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, serán clasificados en el anexo conforme a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y a las normas legales vigentes para el sector.

ARTICULO NOVENO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de Enero de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015.

RAUL DELGADO GUERRERO
Gobernador de Nariño

Preparó: Ernesto Fernando Narváez
Subsecretario de Presupuesto

Revisó: Cristina Ceballos Melodelgado
Jefe Oficina Jurídica